

CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE MÁSTER EN LA UNIVERSITAT JAUME I DURANTE EL CURSO 2008/2009

La Fundació General de la Universitat Jaume I, de acuerdo con el convenio firmado con la Fundación Caja Castellón - Bancaja para la colaboración en la organización de diversos actos culturales y de soporte a la actividad universitaria, y en colaboración con el Vicerrectorado de Postgrado, hace pública la convocatoria de becas para la realización de estudios de máster (oficiales y propios) en la Universitat Jaume I durante el curso 2008/2009.

Características de las becas

Se dota la cantidad de 90.000 euros en becas para estudiar cursos de máster, tanto oficiales como propios, en la Universitat Jaume I durante el curso 2008/09. La asignación económica de cada beca se destinará a cubrir total o parcialmente el importe de la matrícula del curso.

Requisitos de las personas aspirantes

Para optar a la beca se requiere poseer titulación universitaria en la fecha de inicio del curso 2008/2009.

Criterios para la adjudicación

Las becas se adjudicarán en función de los siguientes criterios:

- Currículum académico.
- Fecha de finalización de los estudios.
- Nivel de ingresos de la unidad familiar.
- Entrevista personal, en su caso.

Presentación de solicitudes

1. Documentación a presentar:

Las personas solicitantes deben presentar la siguiente documentación:

- Impreso de solicitud, cumplimentada con arreglo al modelo que se adjunta a esta convocatoria.
- Fotocopia del título académico o resguardo del depósito para su obtención.
- Fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Documento que justifique los ingresos de la unidad familiar.
- Justificación de la preinscripción o de la matrícula en el máster de la Universitat Jaume I para el que se solicita la beca, o indicación del máster que se desea realizar y compromiso de matricularse en el mismo si se obtiene la beca.
- Documentos justificativos de otros méritos que se hagan constar.

2. Lugar de presentación:

Las solicitudes irán dirigidas a la Fundació General de la Universitat Jaume I y se deberán presentar, en persona o mediante correo certificado, en el Registro General de la Universitat Jaume I (código de la convocatoria: 11556).

3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de solicitudes es del 15 de julio al 30 de septiembre de 2008.

Información adicional

Para cualquier aclaración, las personas interesadas pueden dirigirse al Vicerrectorado de Postgrado de la Universitat Jaume I (Tel.: 964729039, vp@uji.es) o a la Fundació General de la Universitat Jaume I (Tel.: 964387198 / 97, fundacio.general@uji.es).

Comisión de Valoración

Las becas las adjudicará una comisión integrada por:

El Vicerrector de Postgrado de la Universitat Jaume I.

La Secretaria General de la Universitat Jaume I.

Dos representantes de la Fundación Caja Castellón.

El Gerente de la Fundació General de la Universitat Jaume I.

La decisión respecto a la concesión de las becas es inapelable.

Adjudicación

Las becas las adjudicará la Fundació General de la Universitat Jaume I directamente a las personas beneficiarias.

SOL·LICITUD DE BECA DE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I
SOLICITUD DE BECA DE LA FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I

Codi de la convocatòria / Código de la convocatoria: 11556

Dades personals i acadèmiques / Datos personales y académicos

Nom i cognoms / Nombre y apellidos: DNI:

Adreça / Dirección: Codi postal / Código postal:

Localitat / Localidad:

Adreça electrònica / Dirección electrónica: Telèfon / Teléfono:

Localitat de naixement / Localidad de nacimiento:

Titulació superior / Titulación superior:

Dades del màster per al qual es demana la beca / Datos del máster para el que se pide la beca

Títol / Título:

Dates de realització / Fechas de realización:

Preu de la matrícula / Precio de la matrícula:

Documentació que s'hi adjunta / Documentación que se adjunta

Fotocòpia del document nacional d'identitat o passaport / *Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.*

Fotocòpia del títol acadèmic o del resguard del dipòsit per a obtindre'l / *Fotocopia del título académico o del resguardo del depósito para obtenerlo.*

Fotocòpia de l'expedient acadèmic / *Fotocopia del expediente académico.*

Document que justifique els ingressos de la unitat familiar / *Documento que justifique los ingresos de la unidad familiar.*

Justificació de la preinscripció o de la matrícula al màster de la Universitat Jaume I per al qual se sol·licita la beca, o indicació del màster que es desitja realitzar i compromís de matricular-s'hi si s'obté la beca / *Justificación de la preinscripción o de la matrícula en el máster de la Universitat Jaume I para el que se solicita la beca, o indicación del máster que se desea realizar y compromiso de matricularse en el mismo si se obtiene la beca.*

Documents justificatius dels altres mèrits que es facen constar / *Documentos justificativos de los otros méritos que se hagan constar.*

(Firma)

Castelló de la Plana, d de 200.....